



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada
1º de octubre de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

59º período de sesiones

Ginebra, 17 a 28 de septiembre de 2012

Decisión 511 (LIX)

Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 13º período de sesiones de la Conferencia

Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección y las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo el 6 de julio de 2012

(Tema 12 del programa)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Recordando la decisión adoptada en la XIII UNCTAD en relación con el informe de la Dependencia Común de Inspección, así como reafirmando la decisión adoptada en su 26º período de sesiones que figura en el documento TD/B/(S-XXVI)/L.1, y con miras a reforzar la UNCTAD,

Decide:

Expresar su reconocimiento a la secretaría por los esfuerzos realizados para preparar el Plan de trabajo encaminado a mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD, contenido en el documento TD/B/59/CRP.2;

Pedir a la secretaría que mejore la gestión y la administración de la UNCTAD aplicando el plan de trabajo presentado y basándose en las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo celebradas en su 59º período de sesiones en el marco del tema 12 del programa;

Espera recibir en su 60º período de sesiones un informe general sobre los avances en la aplicación, así como agradecería que se le faciliten versiones actualizadas antes del período de sesiones.